

10 de MAYO 2024

## **UGT Y LA CRONOLOGÍA DE NEGOCIACIONES EN MARCHA Y SIN CONCRECIÓN SOBRE PTGAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS (UUPPAA) EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024**

Desde **UGT** hacemos un repaso de la cronología de negociaciones que tenemos en marcha desde el pasado año 2023 y que, por una u otra razón, no fructifican en acuerdos de aplicación autonómica para el PTGAS de las Universidades públicas de Andalucía.

En julio de 2023 mantuvimos una reunión con el Sr. Director General de Coordinación Universitaria para hablar sobre la aprobación y aplicación de un modelo de carrera horizontal que permita incluir al PTGAS de las Universidades públicas de Andalucía en el sistema de carrera profesional y a ser evaluados conforme a los criterios que se establezcan tras la negociación de los mismos.

En diciembre de 2023 se consiguió un acuerdo entre las UUPPAA y las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CSIF y se remitió para su valoración y posterior convocatoria de mesa sectorial por parte de la Junta de Andalucía. La reunión fue mantenida el pasado Viernes de Dolores, y alcanzamos un acuerdo sobre la parte técnica de la **evaluación del desempeño y la carrera horizontal**, pendiente de un estudio de viabilidad económica por parte de las Gerencias. Y, aunque el compromiso fue que nos facilitarían la documentación en la primera quincena del mes de abril, se tardó algún tiempo más y, por ello, no nos han convocado a la Mesa General.

Desde **UGT** seguimos insistiendo en que no podemos quedarnos en teorías y probabilidades, sin ningún acuerdo real. Todo este proceso es, hoy, papel mojado, porque no tenemos certeza alguna de que, desde la Junta de Andalucía, se vaya a dotar a las Universidades de los medios económicos que garanticen la puesta en marcha de este sistema de carrera horizontal y evaluación del desempeño, al mismo tiempo que se garantice la cobertura económica necesaria para hacer frente a la evolución de los salarios de las plantillas.

Y, después de que la Junta de Andalucía aprobara el Modelo de Financiación de las Universidades Andaluzas 2023/2027 con el respaldo de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, siempre que se respetara y garantizara la cobertura económica real y suficiente para tener una base sólida y una estabilidad financiera de las UUPPAA, seguimos estancados, sin un desarrollo de la **percepción de los trienios y las pagas extraordinarias del PTGAS funcionario**, a tenor de lo dispuesto en la Ley Andaluza de Función Pública. Porque, sí, escrito está, pero la suficiencia financiera no aparece y, al paso que vamos, ni se le espera. Y, en la reunión que mantuvimos con el Presidente de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) y el Coordinador de las Gerencias, ambos se comprometieron a solicitar a la Junta de Andalucía la cobertura económica suficiente para poder abordar, tanto el abono de trienios en la escala superior, como las pagas extraordinarias completas.

UGT-Servicios Públicos Andalucía  
Avda. Blas Infante, nº4 - 6ª Planta  
41011 Sevilla - Tel.:954 915 074  
[www.ugtserviciospublicosandalucia.org](http://www.ugtserviciospublicosandalucia.org)



Otro de los temas que abordamos con ellos fue el acceso del personal funcionario a la **percepción del premio de jubilación**, en suspenso en aquellas universidades que lo abonaban y nos confirmaron que se estaba ultimando un reglamento en el ámbito andaluz sobre esta materia, una vez que la Secretaría General de Función Pública ha avalado su percepción para todo el personal de las UUPPAA y que, teóricamente, se acordaría en breve y con efecto retroactivo del año 2023; pero, a pesar de que confiamos en este acuerdo, también somos conscientes de que no llega, de que no avanzamos y de que se hace necesario **denunciar en los tribunales** el incumplimiento de las normas de aplicación que provocan estas situaciones arbitrarias e injustas para el personal funcionario de las UUPPAA.

Por último, nos queda pendiente, y desde **UGT** ya lo hemos propuesto al Presidente de AUPA y al Coordinador de las Gerencias la necesidad imperiosa de activar la negociación de materias relacionadas con la armonización de condiciones laborales, buscando el máximo de acuerdos autonómicos, que permita el disfrute de iguales condiciones laborales por parte del PTGAS de las UUPPAA.

**UGT** manifiesta que la Junta de Andalucía no puede afirmar que garantizan, mediante la cláusula de salvaguarda, el funcionamiento operativo mínimo de las UUPPAA. Es una falacia. Esta cláusula, que se recoge en el nuevo modelo de financiación, hace referencia a una envolvente mínima necesaria para garantizar el funcionamiento operativo estructuras de las Universidades públicas de Andalucía y, dicha envolvente, que es parcial, no es ni puede ser una cantidad fija.

No podemos permitir, ni **UGT**, ni las Universidades como organismos públicos, que la Junta siga jugando al despiste, porque con la mínima operativa de 2023 no podemos funcionar en 2024. Es imprescindible que las UUPPAA sean dotadas con una financiación mínima operativa que crezca y no con una dotación genérica. Solo cuando el funcionamiento operativo esté garantizado y actualizado cada año, podremos hablar de una verdadera inyección de fondos que permita poner en marcha políticas de mejora en las condiciones laborales de las personas trabajadoras de las UUPPAA.

Acabemos con la falsa propaganda de la Junta de Andalucía, pongamos sobre la mesa los verdaderos números que manejamos y pongamos fin a la confusión que crea la Junta con puros fines dilatorios.

Y, de la negociación del borrador de la Ley Universitaria para Andalucía, seguimos esperando a que nos lo envíen con el tiempo suficiente para que podamos hacer un estudio en profundidad previamente a su negociación, pero ya hemos puesto de manifiesto que la aprobación de dicha ley debe garantizar la suficiencia financiera para que se dote a las UUPPAA de los recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines y la consecución de sus objetivos.

**“UGT sigue en la lucha por nuestros derechos”** porque **¡SOMOS ESENCIALES!** en la prestación del servicio de la Educación Superior.

UGT-Servicios Públicos Andalucía  
Avda. Blas Infante, nº4 - 6ª Planta  
41011 Sevilla - Tel.:954 915 074  
[www.ugtserviciospublicosandalucia.org](http://www.ugtserviciospublicosandalucia.org)

